



## RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 29 ENE 2025

### VISTO:

El expediente N° 24-022634-001 que contiene la Nota Informativa N° 018-2025- UPE-HH, emitido por la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico; la Nota Informativa N°125-2024-ETAL-D-HH, emitido por el Equipo de Trabajo de Asesoría Legal; la Nota Informativa N°413-2024-UAD/HH, emitido por la Jefatura de la Unidad de Administración; el Informe N°51-2024-UPE-HH, emitido la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico; los Oficios N° D002019-2024-DGOS-MINSA y N° D 001778-2024-DGOS-MINSA, emitidos por la Dirección General de Operaciones en Salud, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señala que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que lo provea, siendo responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, la Ley N° 26842, Ley General de Salud, en su artículo 37° establece que: "Los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o su modalidad de gestión, deben cumplir los requisitos que disponen la Reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud de nivel nacional en relación a la planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y además que proceden atendiendo a la naturaleza y complejidad de los mismos";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 148-2013/MINSA, se aprueba el Documento Técnico denominado "Lineamientos para la Elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud en Áreas Relacionadas a Programas Presupuestales", que tiene la finalidad de fortalecer y mejorar la calidad de atención de las Unidades Productoras de Servicios de Salud - UPSS vinculadas a Programas Presupuestales de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud, mediante la incorporación y/o reposición del equipamiento deficiente existente, permitiendo su modernización, incorporando tecnología adecuada y ecoeficiente;

Que, mediante Oficio N° 1189-2024-D-HH/MINSA, de fecha 25 de junio del 2024, el Director del Hospital de Huaycán, remite el Plan de Equipamiento (Reposición) del Establecimiento de Salud (PEES) del Hospital de Huaycán, período 2025-2027 a la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud, para su evaluación y opinión;

Que, mediante Resolución Directoral N°163-2024-D-HH-MINSA de fecha 03 de octubre del 2024, se aprobó el Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud (PEES) 2025-2027 del Hospital de Huaycán;



Que, mediante el Oficio N° D 001778-2024-DGOS-MINSA, de fecha 09 de octubre del 2024, el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud (DGOS-MINSA) remite la Nota Informativa N° D002860-2024-DGOS-DIEM-MINSA, que contiene el Informe N° 195-2024-UPE-DIEM-DGOS-MINSA, donde señala: "se ha efectuado la revisión del formato N° 3 " *Lista de Activos Estratégicos de Equipamiento que no tiene el establecimiento de salud*" y el Informe de Sustento Técnico correspondiente, verificando que 16 Equipos Biomédicos cumple con los 04 criterios de evaluación exigibles para la adquisición de nuevo equipamiento para establecimiento de salud, por lo que informo que el Hospital de Huaycán cuenta con la Opinión favorable (...);

Que, mediante el Oficio N° D002019-2024-DGOS-MINSA, de fecha 20 de noviembre del 2024, el Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud (DGOS-MINSA) remite la Nota Informativa N° D003382-2024-DGOS-DIEM-MINSA, que contiene el Informe N° D000053-2024-DGOS-DIEM-AMI-MINSA, donde señala en el rubro conclusiones: "(...) *emite opinión técnica favorable de cinco equipos, según detalle del cuadro n° 01, dos equipos continúan con observaciones (...)*";



Que, mediante el Informe N°51-2024-UPE-HH, de fecha 12 de diciembre de 2024, emitido por la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico, donde el rubro recomendaciones señala: "(...) incorporación de los 05 equipos con un monto estimado de S/ 1, 305,000.00 al formato N°8 PEES 2025-2027 del Hospital de Huaycán, aprobar mediante acto resolutivo el formato N° 3 del PEES 2025-20227 del Hospital de Huaycán de 16 equipos con un monto estimado de S/ 5,820, 562.67, y el formato N° 3.1 del PEES 2025-2027 del Hospital de Huaycán de 85 equipos con un monto estimado de S/ 2,494,612.00;

Que, mediante Nota Informativa N° 413-2024-UAD/HH, de fecha 19 de diciembre de 2024, emitido por la Jefatura de la Unidad de Administración solicita emitir el acto resolutivo;

Que, mediante la Nota Informativa N° 125-2024-ETAL-D-HH, de fecha 27 de diciembre de 2024, emitido por el Coordinador del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal, solicita a la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico la precisión y/o aclaración sobre el estado situacional de los dos equipos que no cuenta con opinión favorable y sobre los formatos N° 3 y 3.1, para continuar con el trámite administrativo correspondiente.

Que, mediante la Nota Informativa N° 018-2025-UPE-HH, de fecha 17 de enero de 2025, la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico, precisa y aclara con referencia a los solicitado por el Equipo de Trabajo de Asesoría Legal en la Nota Informativa N° 125-2024-ETAL-D-HH, con referencia a los dos equipos que no cuenta con opinión favorables señala: "El Código Patrimonial 532260470015, se considerará y sustentará en el formato N° 08 de PEES periodo 2026-2028; con referencia al Código Patrimonial 532260470014, el equipo no será considerado en el formato N°08 del PEES, debido a que se asignó presupuesto para su adquisición. Respecto a los formatos N° 3 y formato N° 3.1 indica que fueron evaluados y aprobados mediante el Oficio N° D001778-2024-DGOS-MINSA con fecha 09 de octubre de 2024, y el informe N°195-2024-DGOS-DIEM-AMI-MINSA por la DIEM/DGOS/MINSA posterior a la aprobación del formato N° 08 aprobado con Resolución Directoral N° 163-2024-D-HH-MINSA de fecha 03 octubre de 2024;

Que, la Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, establece: "4.1 *Las entidades públicas sujetan la ejecución de sus gastos a los créditos presupuestarios autorizados en la presente ley y en el marco del inciso 1 del numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.* 4.2 *Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la oficina de presupuesto y del jefe de la oficina de administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público";*

Que, en atención a lo solicitado a través del visto y tomando en cuenta lo anotado en los considerandos precedentes, resulta necesario generar el acto administrativo en el cual se apruebe la incorporación de (05) equipos al formato N°



08, y la incorporación de los formatos N° 3 y 3.1 al "Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud (PEES) 2025-2027 del Hospital de Huaycán;

Cabe señalar que lo expuesto en la presente resolución no convalida los actos que contravengan las disposiciones, procedimientos y normas legales vigentes;

Con el visto de la Unidad de Planeamiento Estratégico, la Unidad de Administración y el Coordinador del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán;

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital Huaycán, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, el mismo que faculta al Director del Hospital Huaycán la atribución y responsabilidad de expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia y la Resolución Ministerial N° 674-2024/MINSA y su modificatoria Resolución Ministerial 677-2024/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR** la incorporación, al Plan de Equipamiento de Establecimiento de Salud (PEES) 2025 – 2027 del Hospital de Huaycán, de 05 equipos con un monto estimado de S/ 1, 305,000.00 al Formato N°08, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **APROBAR** la incorporación, al Plan de Equipamiento de Establecimiento de Salud (PEES) 2025 – 2027 del Hospital de Huaycán, del Formato N° 3, por un total de (16) equipos por un monto estimado de S/ 5,820.562.67, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.** – **APROBAR** la incorporación, al Plan de Equipamiento de Establecimiento de Salud (PEES) 2025 – 2027 del Hospital de Huaycán, del Formato N° 3.1, por un total de (85) equipos por un monto estimado de S/ 2, 494,612.00, el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.** – **DISPONER** que el Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Huaycán.

**ARTÍCULO QUINTO.** – **NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados, de acuerdo a las formalidades contempladas por Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

 **MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL DE HUAYCÁN**  
  
-----  
**M.C. JUAN GERARDO ORIUNDO VERASTEGUI**  
**CMP 055157**  
**DIRECTOR**

JGV/way  
DISTRIBUCIÓN  
 Dirección  
 U. Administración  
 E.T. Asesoría Legal  
 U. Planeamiento Estratégico  
 E.T. Comunicaciones  
 Archivo



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**ANEXO DE LA R.D. N° 029 -2025-D-HH-MINSA**

**INCORPORACION DEL FORMATO N°8 DEL PEES 2025-2027 DEL HOSPITAL DE HUAYCAN CON OPINION TECNICA FAVORABLE DE LA DIEM-DGOS/MINSA**

ITEM	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD (UPSS)	AMBIENTE	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL EQUIPAMIENTO EXISTENTE	MARCA	MODELO	SERIE / PLACA DE RODAJE	ANTIG. (AÑOS)	VIDA ÚTIL	TIPO DE EQUIPAMIENTO	DENOMINACION DEL EQUIPAMIENTO A ADQUIRIR	COSTO REFERENCIAL DEL EQUIPAMIENTO	PRIORIDAD MULTIANUAL (1 -AÑO 2025, 2-AÑO 2026, 3-AÑO 2027)
1	E.T. DIAGNOSTICO POR IMAGENES	AREA DE ECOGRAFIA	532250000005	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	ULTRASONIX	SONIX SP	AR4.1 - 1304.1451	5	7	BIOMEDICO	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	S/ 280,000.00	1
2	E.T. DIAGNOSTICO POR IMAGENES	AREA DE ECOGRAFIA	532250000006	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	ULTRASONIX	SONIX SP	AR4.1 - 1304.1452	5	7	BIOMEDICO	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	S/ 280,000.00	1
3	E.T. GINECOLOGIA	PROCEDIMIENTO DE GINECO OBSTETRICO	532250000007	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	ULTRASONIX	SONIX TABLET	SXTAB3.1- 1305.0210	5	7	BIOMEDICO	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	S/ 280,000.00	1
4	APOYO AL DIAGNOSTICO	SALA DE ECOGRAFIA	532250000004	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	ULTRASONIX	SONIX SP	AR4.1 - 1304.1450	5	7	BIOMEDICO	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	S/ 280,000.00	1
5	E.T. LOGISTICA	PATRIMONIO - ALMACEN	532260470013	ESTERILIZADOR A VAPOR - AUTOCLAVE DE 85L	TUTTNAUER	3870EA	ILEGIBLE	3	7	BIOMEDICO	ESTERILIZADOR A VAPOR - AUTOCLAVE DE 85L	S/ 185.000.00	2



**MINISTERIO DE SALUD**  
HOSPITAL DE HUAYCAN

*[Signature]*

M.C. JUAN GERARDO ORIUNDO VERASTEGUI  
CMP. 055157  
DIRECTOR

**MINISTERIO DE SALUD**  
HOSPITAL DE HUAYCAN

*[Signature]*

Lic. Adm. René Rodas Gálvez  
CORLAD N° 50169  
Jefe de la Unidad de Administración

**MINISTERIO DE SALUD**  
HOSPITAL DE HUAYCAN

*[Signature]*

Lic. IRMA CONDOR CAMPOS  
CPE. 23831  
Jefe de la Unidad de Planeamiento

*[Signature]*

CRISTINA VALERIA MENDOZA GUTIERREZ  
Ingeniera Electrónica  
CIP N° 255026





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**FORMATO N°3 (EQUIPAMIENTO NUEVO ESTRATÉGICO) DEL PEES 2025-2027 DEL HOSPITAL DE HUAYCAN CON OPINION TECNICA FAVORABLE DE LA DIEM-DGOS/MINSA**

ITEM	UPSS/ UPS/ ACTIVIDAD	AMBIENTE	GRUPO CLASE FAMILIA	NOMBRE DEL ACTIVO ESTRATEGICO SEGÚN LISTA AE - OPMI MINSA	NOMBRE DEL EQUIPO A ADQUIRIR	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (S/.)	COSTO TOTAL (S/.)	PRIORIDAD MULTIANUAL 1 (Año 2025) 2 (Año 2026) 3 (Año 2027)
1	CENTRAL DE ESTERILIZACION	DESCONTAMINACION, LAVADO DESINFECCION	53227280	LAVADOR DESINFECTOR	LAVADOR DESINFECTOR	1	S/ 420,000.00	S/ 420,000.00	2025
2	CENTRAL DE ESTERILIZACION	DESCONTAMINACION, LAVADO DESINFECCION	53227251	LAVADOR DESINFECTOR	LAVADOR ULTRASONICO	1	S/ 35,000.00	S/ 35,000.00	2025
3	SERVICIO DE MEDICINA Y REHABILITACION	MEDICINA ESPECIALIZADA	53224397	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA DE CORRIENTES MULTIPLES	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA DE CORRIENTES MULTIPLES	2	S/ 13,240.00	S/ 26,480.00	2025
4	SERVICIO DE MEDICINA Y REHABILITACION	MEDICINA ESPECIALIZADA	53229624	TANQUE DE COMPRESAS FRIAS	TANQUE DE COMPRESAS FRIAS	1	S/ 69,696.00	S/ 69,696.00	2025
5	SERVICIO DE MEDICINA Y REHABILITACION	MEDICINA ESPECIALIZADA	53229624	TANQUE DE COMPRESAS FRIAS	TANQUE DE PARAFINA	2	S/ 15,000.00	S/ 30,000.00	2025
6	SERVICIO DE MEDICINA Y REHABILITACION	MEDICINA ESPECIALIZADA	53229620	TANQUE DE COMPRESAS CALIENTES	TANQUE DE COMPRESAS CALIENTES	1	S/ 22,900.00	S/ 22,900.00	2025
7	CONSULTA EXTERNA	SALA DE PROCEDIMIENTOS DE OFTALMOSCOPIA	53229712	TOMOGRFO	TOMOGRFO DE COHERENCIA OPTICA	1	S/ 297,000.00	S/ 297,000.00	2025
8	CONSULTA EXTERNA	SALA DE ENDOSCOPIA	53226618	SISTEMA VIDEO GASTROENDOSCOPIA	SISTEMA VIDEO GASTROENDOSCOPIA	1	S/ 1,969,500.00	S/ 1,969,500.00	2025
9	CONSULTA EXTERNA	SALA DE ENDOSCOPIA	53227217	LAVADOR AUTOMATICO DE ENDOSCOPIO	LAVADOR AUTOMATICO DE ENDOSCOPIO	1	S/ 280,720.00	S/ 280,720.00	2025
10	CONSULTA EXTERNA	ODONTOESTOMATOLOGIA	53223047	DESTARTARIZADOR	DESTARTARIZADOR	1	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	2025
11	CONSULTA EXTERNA	SALA DE CISTO-URETOSCOPIA	53222119	SISTEMA DE VIDEO CISTOSCOPIA	SISTEMA DE VIDEO CISTOSCOPIA	1	S/ 450,000.00	S/ 450,000.00	2025
12	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	SALA DE MAMOGRAFIA	53227490	MAMOGRAFO	MAMOGRAFO MOVIL	1	S/ 2,139,266.67	S/ 2,139,266.67	2025
	SERVICIO DE PEDIATRIA	ATENCION AL RECIEN NACIDO CON PATOLOGIA	53224524	EQUIPO DE FOTOTERAPIA	EQUIPO DE FOTOTERAPIA	2	S/ 35,000.00	S/ 70,000.00	2025
<b>TOTAL</b>						<b>16</b>		<b>5,820,562.67</b>	



www.hospitalhuaycan.gob.pe

Av. J.C Mariátegui S/N Zona "B"  
Huaycán, Ate  
T(511) 371-6049 / 371-6797 / 371-5530

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE HUAYCAN

Lic. Adm. René Rodas Gálvez  
CORLAD N° 50169  
Jefe de la Unidad de Administración

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE HUAYCAN

Lic. IRMA CONDOM CAMPOS  
CPE. 23831  
Jefe de la Unidad de Planeamiento

CRISTINA VALERIA  
MENDOZA GUTIERREZ  
Ingeniera Electrónica  
CIP N° 255026



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**FORMATO N°3.1 (EQUIPAMIENTO NUEVO NO ESTRATÉGICO) DEL PEES 2025-2027 DEL HOSPITAL DE HUAYCAN CON OPINION TECNICA FAVORABLE DE LA DIEM-DGOS/MINSA**

N°	UPSS/ UPS/ ACTIVIDAD	AMBIENTE	EQUIPO A ADQUIRIR	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (S/.)	COSTO TOTAL (S/.)
01	EMERGENCIA	OBSERVACION MUJERES	BOMBA DE INFUSION	5	15,000.00	75,000.00
02	EMERGENCIA	OBSERVACION VARONES	BOMBA DE INFUSION	3	15,000.00	45,000.00
03	EMERGENCIA	TRAUMASHOCK	BOMBA DE INFUSION	1	15,000.00	15,000.00
04	EMERGENCIA	OBSERVACION MUJERES	MONITOR DE FUNCIONES VITALES	5	80,000.00	400,000.00
05	EMERGENCIA	UVI	CALENTADOR DE FLUIDOS	1	18,000.00	18,000.00
06	CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 1	VIDEO LARINGOSCOPIO	1	8,000.00	8,000.00
07	CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	SALA DE RECUPERACION	BOMBA D EINFUSION	3	15,000.00	45,000.00
08	CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 2	BOMBA DE INFUSION	1	15,000.00	15,000.00
09	CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES 1	CALENTADOR DE FLUIDOS	1	18,000.00	18,000.00
10	CIRUGIA Y ANESTESIOLOGIA	SALA DE OPERACIONES	PERFORADOR ELECTRICO QUIRURGICO	1	8,500.00	8,500.00
11	CENTRAL ESTERILIZACION	DESCONTAM, LAVADO, DESINF	ESTACION DE TRABAJO PARA ESTERILIZACION	1	55,000.00	55,000.00
12	PEDIATRIA (EMERGENCIA)	TOPICO Y OBSERV.DE EMERG	ASPIRADORA SECRECIONES RODABLE	1	12,000.00	12,000.00
13	PEDIATRIA (EMERGENCIA)	TOPICO Y OBSERV.DE EMERG	COCHE DE PARO EQUIPADO	1	46,000.00	46,000.00
14	PEDIATRIA (EMERGENCIA)	TOPICO Y OBSERV.DE EMERG	CALENTADOR DE FLUIDOS	1	20,000.00	20,000.00
15	HOSPITALIZAC (PEDIATRIA)	ATENCION AL RN C/ PATOLOG	INCUBADORA DE TRANSPORTE	1	60,000.00	60,000.00
16	HOSPITALIZAC (PEDIATRIA)	ATENCION AL RN C/ PATOLOG	MONITOR DE FUNCIONES VITALES	3	70,000.00	210,000.00
17	HOSPITALIZAC (PEDIATRIA)	TOPICO DE PROC. DE HOSPIT	ELECTROCARDIOGRAFO	1	20,000.00	20,000.00
18	HOSPITALIZAC (PEDIATRIA)	ATENCION AL RN C/ PATOLOG	BILIRRUBINOMETRO	1	30,000.00	30,000.00
19	HOSPITALIZAC (PEDIATRIA)	ATENCION AL RN C/ PATOLOG	BOMBA DE INFUSION	3	15,000.00	45,000.00
20	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS PEDIATRIA	OXIMETRO DE PULSOS	7	15,000.00	105,000.00
21	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS PEDIATRIA	BALANZA ELECTRONICA NEONATAL	2	5,000.00	10,000.00
22	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIOS PEDIATRIA	OTOSCOPIO	2	5,000.00	10,000.00
23	APOYO AL DIAGNOSTICO	BANCO DE SANGRE	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	1	10,000.00	10,000.00
24	APOYO AL DIAGNOSTICO	MICROSCOPIO	MICROSCOPIO DIGITAL	1	32,500.00	32,500.00
25	APOYO AL DIAGNOSTICO	BANCO DE SANGRE	CENTRIFUGA PARA TUBOS	1	25,000.00	25,000.00
26	GINECO OBSTETRICIA	MONITOREO	OXIMETRO DE PULSOS	3	15,000.00	45,000.00
27	GINECO OBSTETRICIA	CENTRO OBSTETRICO	SILLON PARA PARTOS	1	45,000.00	45,000.00
28	GINECO OBSTETRICIA	CONSULTORIO GINECO OBST	LAMPARA CIALITICA RODABLE	1	70,000.00	70,000.00
29	GINECO OBSTETRICIA	SALA DE PARTO	LAMPARA CIALITICA RODABLE	1	70,000.00	70,000.00
30	GINECO OBSTETRICIA	DILATAACION	MONITOR DE FUNCIONES VITALES	2	70,000.00	140,000.00
31	GINECO OBSTETRICIA	CENTRO OBSTETRICO	OXIMETRO DE PULSOS	4	15,000.00	60,000.00
32	GINECO OBSTETRICIA	CONSULTORIO GINECO OBST	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	3	10,000.00	30,000.00
33	MEDICINA DE REHAB	MEDICINA ESPECIALIZADA	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	1	10,000.00	10,000.00
34	MEDICINA DE REHAB	MEDICINA ESPECIALIZADA	EQUIPO DE FISIOTERAPIA COMBINADA	2	47,756.00	95,512.00



www.hospitalhuaycan.gob.pe

Av. J.C Mariátegui S/N Zona "B"  
Huaycán, Ate  
T(511) 371-6049 / 371-6797 / 371-5530

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE HUAYCAN  
Lic. Adm. René Rodas Gálvez  
CORLAD N° 50169  
Jefe de la Unidad de Administración

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE HUAYCAN  
Lic. IRMA CONDOR CAMPOS  
CPE. 23831  
Jefe de la Unidad de Planeamiento

CRISTINA VALERIA  
MENDOZA GUTIERREZ  
Ingeniera Electrónica  
CIP N° 255026



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	UPSS/ UPS/ ACTIVIDAD	AMBIENTE	EQUIPO A ADQUIRIR	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (S/.)	COSTO TOTAL (S/.)
35	MEDICINA DE REHAB	MEDICINA ESPECIALIZADA	EQUIPO DE MAGNETOTERAPIA PARA MIEMBROS INFERIORES	2	92,500.00	185,000.00
36	MEDICINA DE REHAB	MEDICINA ESPECIALIZADA	EQUIPO DE FISIOTERAPIA POR LASER	1	19,000.00	19,000.00
37	MEDICINA DE REHAB	MEDICINA ESPECIALIZADA	EQUIPO DE ULTRASONIDO	2	5,000.00	10,000.00
38	MEDICINA DE REHAB	MEDICINA ESPECIALIZADA	EQUIPO ULTRASONIDO TERAPIA COMBINADA	2	15,600.00	31,200.00
39	CONSULTA EXTERNA	SALA DE CISTO-URETROSCOPIA	COCHE DE PARO EQUIPADO	1	46,000.00	46,000.00
40	CONSULTA EXTERNA	SALA DE CISTO-URETROSCOPIA	MESA (DIVAN) PARA EXAMENES Y CURACIONES	1	1,200.00	1,200.00
41	CONSULTA EXTERNA	SALA DE CISTO-URETROSCOPIA	MONITOR DE FUNCIONES VITALES	1	70,000.00	70,000.00
42	CONSULTA EXTERNA	SALA DE ENDOSCOPIA	ASPIRADOR DE SECRECIONES	1	12,000.00	12,000.00
43	CONSULTA EXTERNA	SALA DE ENDOSCOPIA	MESA (DIVAN) PARA EXAMENES Y CURACIONES	1	1,200.00	1,200.00
44	CONSULTA EXTERNA	ODONTO ESTOMATOLOGIA	CAMARA INTRAORAL	2	5,000.00	10,000.00
45	CONSULTA EXTERNA	TOMA DE MEDICAMENTOS	REFRIGERADORA CONSERVADORA MEDICAMEN	1	55,500.00	55,500.00
46	CONSULTA EXTERNA	OFTALMOLOGIA	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	1	10,000.00	10,000.00
47	CONSULTA EXTERNA	REHABILITACION	LAMPARA CIALITICA RODABLE	1	70,000.00	70,000.00
48	CONSULTA EXTERNA	SALA DE ENDOSCOPIA	MONITOR DE FUNCIONES VITALES	1	70,000.00	70,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>85</b>		<b>2,494,612.00</b>

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE HUAYCÁNLic. Adm. René Rodas Gálvez  
CORLAD N° 50169  
Jefe de la Unidad de AdministraciónMINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE HUAYCÁNLic. IRMA CONDOR CAMPOS  
CPE: 25831  
Jefe de la Unidad de PlaneamientoCRISTINA VALERIA  
MENDOZA GUTIERREZ  
Ingeniera Electrónica  
CIP N° 255026